BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Núm. 140 Miércoles 11 de junio de 2025 Sec. II.A. Pág. 76555

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

11741 Resolución de 4 de junio de 2025, de la Dirección General de la Función

Pública, por la que se publica la adjudicación de puesto de trabajo reservado al personal funcionario de administración local con habilitación de carácter nacional, por el sistema de libre designación.

 De conformidad con lo dispuesto en el apartado sexto del artículo 92 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, así como en el artículo 46 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 210/2024, de 27 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica básica del Ministerio para laTransformación Digital y de la Función Pública,

 Esta Dirección General acuerda publicar la adjudicación por el sistema de libre designación del puesto de Secretario/a General del Pleno, clase primera, del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, reservado al personal funcionario deAdministración Local con habilitación de carácter nacional, en los términos que se relacionan en el anexo adjunto.

 La toma de posesión se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 41 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de losfuncionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

 Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante esta Dirección General, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como en los artículos 10.1 i) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, ysin perjuicio de cualquier otro recurso que se pudiera interponer.

 Madrid, 4 de junio de 2025.–La Directora General de la Función Pública, María IsabelBorrel Roncalés.

ANEXO

Corporación: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

 Denominación del puesto: Secretario/a General del Pleno, clase primera. Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 14 de marzo de 2025, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publica la convocatoria para la provisión de puesto de trabajo reservado al personal funcionario de administración localcon habilitación de carácter nacional. Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 24 de marzo de 2025.

 Resolución de adjudicación: Decreto de la Alcaldía número 2025-20251, de fecha 2de junio de 2025.

Adjudicatario: María Mercedes Contreras Fernández, con DNI: \*\*7110\*\*\* Subescala y categoría: Secretaría, categoría superior.

https://www.boe.es BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X